



BASES DE PARTICIPACIÓN

EXPLORA RM SUR PONIENTE 2024

“PROGRAMA DE INDAGACIÓN PARA PRIMERAS EDADES”

PIPE

BUIN, EL BOSQUE, EL MONTE, ESTACIÓN CENTRAL, ISLA DE MAIPO, LA FLORIDA, LA GRANJA, LO ESPEJO, MAIPÚ, MELIPILLA, PEÑAFLOR, SAN PEDRO, SAN RAMÓN, SANTIAGO, TALAGANTE

I. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación tiene por objetivo promover la socialización del conocimiento dentro de las comunidades educativas, contribuyendo al desarrollo de competencias en las distintas áreas del conocimiento, la tecnología y la innovación, a través de sus diversas iniciativas.

De acuerdo con lo anterior, el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Región Metropolitana Sur Poniente (RMSP) abre la Convocatoria 2024 del **Programa de Indagación para Primeras Edades**, iniciativa de enseñanza de las ciencias cuya aplicación se encuentra dirigida a los **niveles medio y transición de Educación Parvularia**. Se invita a los equipos pedagógicos conformados por Educadoras/es de Párvulos, Técnicos/as en Educación Parvularia, Educadoras/es Diferenciales, Fonoaudiólogo/as y niños y niñas de Educación Parvularia de establecimientos educacionales de las 15 comunas de la Región Metropolitana Sur Poniente, a ser parte de una experiencia de intercambio y aprendizaje.

II. PÚBLICO OBJETIVO DEL PROGRAMA DE INDAGACIÓN PARA PRIMERAS EDADES - PIPE

El Programa de Indagación para Primeras Edades, PIPE, tendrá un cupos máximo para dos participantes por establecimiento (Educadoras/es de Párvulos, Técnicos en educación Parvularia, Educadoras/es Diferenciales, Fonoaudiólogos) provenientes de la Región Metropolitana, de las comunas enumeradas previamente en el presente documento. El programa tendrá una duración



de 8 meses, entre abril y noviembre del año 2024 y se realizará en modalidad híbrida (presencial y online).

III. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El Programa de Indagación para Primeras Edades, PIPE, es una iniciativa de enseñanza de las ciencias cuya aplicación se encuentra dirigida a los niveles medio y de transición de Educación Parvularia, impulsada por el Programa Explora de la División Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación ejecutada por los Proyectos Asociativos Regionales (PAR).

Esta iniciativa tiene como objetivo general *“Apoyar a los/las educadoras/es de párvulo, técnicos de educación parvularia u otros profesionales que se desempeñen en este nivel, realizando actividades que les permitan fortalecer competencias en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación a través del Programa de Indagación en Primeras Edades -PIPE-, implementar actividades con niños/as y promover la socialización de prácticas pedagógicas entre pares”*.

El programa PIPE se rige bajo los principios Explora de Derechos de niñas, niños y adolescentes, Comunicación efectiva, Inclusión, Equidad de género, Interculturalidad, Descentralización y Sustentabilidad (Anexo 1).

PIPE es una propuesta metodológica, basada en el modelo indagatorio (Anexo 2) que contempla un plan de formación y acompañamiento hacia los y las educadoras o equipos pedagógicos, orientada a que cada participante se apropie de la propuesta y la adapte a su contexto natural y sociocultural, considerando los intereses y necesidades de niños y niñas del nivel educativo.

Los y las seleccionados se deben comprometer a aplicar con niños y niñas una secuencia didáctica de 3 o más actividades del módulo asignado por el equipo del programa PIPE (módulo de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales o Tecnología) de acuerdo a su nivel. La aplicación de esta secuencia didáctica deberá ser registrada periódicamente en una bitácora virtual a la que cada participante tendrá acceso, ésta se utilizará como una herramienta de acompañamiento para los y las docentes, en la cual podrán reflexionar respecto a sus prácticas pedagógicas. El registro y avance de cada bitácora es personal, pero se debe cumplir con las fechas de entrega mencionadas en el calendario de la ruta formativa.

Además, los/las participantes del programa se comprometen a participar en una experiencia de socialización, en donde se reunirán junto a otros y otras participantes a compartir sus experiencias.



IV. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO

El equipo Explora RM Sur Poniente asignará a cada participante una Tutora que les apoyará durante el proceso y estará en contacto cercano con el/la Educador/a y ayudará a mantener una comunicación efectiva con el PAR Explora RMSP.

Se solicitará a los/las participantes la entrega de un reporte de avance de su bitácora seguida de un acompañamiento por parte del equipo PAR Explora RMSP para aclarar dudas y apoyar en la resolución de problemas. Además, se solicitará un reporte final de la aplicación de su secuencia didáctica.

Los y las seleccionados se comprometen a participar de una instancia en donde una profesional del PAR Explora RMSP observará una clase, para luego entregar retroalimentación formativa.

El PAR Explora RMSP pondrá a disposición de los/las participantes un programa de talleres formativos, material de apoyo y retroalimentaciones según el siguiente calendario:

*Los talleres presenciales se repetirán en dos fechas dado el gran número de participantes, por tanto, cada participante debe asistir solo a una de las dos fechas.

Etapa	Actividades	Fecha*
Inicio del Programa	1° Taller de bienvenida: Presentación del programa anual e Introducción a la indagación científica en las primeras edades. Aplicación de encuesta diagnóstica. <i>(Presencial)</i>	Martes 9 de abril
Talleres Formativos Entregas avance bitácoras	2° Taller formativo: El valor de las Ciencias sociales en el aula. <i>(Presencial)</i>	Martes 7 y miércoles 8 de mayo
	Entrega 1° avance Bitácora Virtual	Lunes 3 de junio
	Encuentro virtual "Compartiendo nuestras experiencias"	Viernes 19 de julio
	3° Taller formativo: Promoviendo la tecnología desde el nivel inicial. <i>(Presencial)</i>	Martes 6 y miércoles 7 de agosto
	4° Taller formativo: Explorando nuestro entorno a través de las ciencias naturales. <i>(Presencial)</i>	Martes 8 y miércoles 9 de octubre
	Observación de aula y retroalimentación: <i>Las fechas serán coordinadas con cada participante</i> <i>(Presencial)</i>	Mayo a octubre



	Entrega final Bitácora Virtual	Lunes 28 de octubre
Socialización de la experiencia	Encuentro de Educación Inicial PIPE	Octubre <i>(por confirmar)</i>
	Encuentro de socialización entre niños y niñas	Noviembre <i>(por confirmar)</i>

* **Los talleres presenciales se realizarán en el siguiente horario 10:00 a 13:00, lugar por definir.**

Todas y cada una de las experiencias de aprendizaje del Programa de Indagación para Primeras Edades abordan una competencia técnica y una competencia transversal, las cuales responden al “Modelo de Competencias para la valoración de la ciencia, la tecnología y la innovación del Programa Explora” (Anexo 3).

V. ACTIVIDADES DE CULTURA CIENTÍFICA

El establecimiento educacional podrá ser beneficiario de una actividad de **Cultura Científica** durante el año escolar 2024. La cual tiene como objetivo alcanzar a otros niños y niñas del establecimiento, distintos a los que participan en la iniciativa PIPE.

Las actividades de **Cultura Científica** abarcan distintas experiencias, desde visitas a museos o centros culturales, visitas a centros científicos, charlas en el establecimiento, salidas a terreno, etc. La disponibilidad de estas actividades será comunicada durante el año académico por el equipo PAR Explora RMSP y debe ser coordinada junto con el establecimiento con al menos un mes de anticipación.

VI. REQUISITOS PARA POSTULAR Y PARTICIPAR

Podrán postular Educadores/as de Párvulos, Técnicos/as en Educación Parvularia, Educadores/as Diferenciales, Fonoaudiólogos/as u otros profesionales y/o asistentes que interactúen directamente con los niños y niñas en el aula, vinculados a cualquier tipo de establecimiento educacional (establecimientos dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública, jardines infantiles JUNJI, INTEGR, VTF, establecimientos educacionales y jardines infantiles municipales, particulares subvencionados y/o particulares pagados) de las 15 comunas de la Región Metropolitana Sur Poniente.

Los postulantes pueden o no tener experiencia previa en la aplicación de PIPE.

Deberán contar con el respaldo institucional de el/la Director/a del establecimiento, quien mediante una carta de compromiso apoyará la participación de los y las educadoras y de los estudiantes en todas las etapas del proyecto (**Anexo 4**). El formato de la carta de respaldo



institucional se encuentra en el sitio web del PAR Explora RMSP <https://www.explora.cl/rmsurponiente/>.

Los y las técnicos en párvulos que postulan deben presentar además una carta de apoyo de la educadora a cargo del nivel, para su trabajo en aula y planificación del programa. El formato de la carta de apoyo educadora se encuentra en el sitio web del PAR Explora RMSP <https://www.explora.cl/rmsurponiente/> (Anexo 5) .

VII. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR

Estos documentos serán solicitados una vez **que se comunique oficialmente los resultados a los grupos seleccionados** y deberán ser entregados al Equipo Explora RMSP en un plazo **máximo de 30 días corridos**.

Los documentos requeridos de manera obligatoria son:

1. **Anexo 6: Carta de consentimiento/asentimiento y cesión de derechos de imagen y voz de niñas, niños y adolescentes**: Debe ser firmada por cada padre/madre o tutor legal, esto implica que están en conocimiento de la participación en la iniciativa y aceptan que los registros audiovisuales/fotográficos en que aparezcan sean usados de forma pedagógica y/o comunicacional por parte de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
2. **Anexo 7: Cesión de derechos de uso de imagen y voz de docentes**: Debe ser firmada por el/la docente, esto implica que aceptan el uso pedagógico y/o comunicacional de los registros audiovisuales/fotográficos en que aparezcan por parte de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
3. **Anexo 8: Nómina completa de niños y niñas participantes**: Los formatos de estos documentos serán compartidos una vez seleccionada la nómina de participantes oficiales en el programa.

VIII. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS/LAS PARTICIPANTES

Las responsabilidades de los y las participantes son:

- Participar como mínimo, del 80% de la ruta formativa: talleres presenciales, encuentros online, trabajo en bitácora y visita del equipo PIPE.
- Entregar en un plazo no mayor a 30 días, todos los documentos de consentimiento de apoderados debidamente firmados (anexos 6, 7 y 8).



- Aplicar con sus estudiantes al menos una secuencia didáctica de 3 o más actividades del módulo asignado por el equipo (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales o de Tecnología) de acuerdo a su nivel, siendo libres de aplicar más actividades correspondientes a otros módulos.
- Hacer entrega de los reportes de avance y reporte final de acuerdo al formato solicitado y las fechas establecidas.
- Participar de una instancia en donde una profesional del PAR Explora RMSP observará una clase aplicada a sus estudiantes de manera presencial, para luego entregar retroalimentación.
- Formar parte del grupo informativo de WhatsApp.

Los compromisos de los **equipos directivos de cada establecimiento** son:

- Facilitar espacios para la planificación de la secuencia didáctica que realizarán en aula, comprometida en el programa
- Facilitar los permisos de salida y conexión de educadores/as a los talleres y actividades que se realizarán según la ruta formativa presentada en las presentes bases.

IX. POSTULACIÓN

La postulación se realizará a través del siguiente formulario online: <https://forms.gle/PHtSf2DZXnLtNicS9> hasta el día 22 de marzo a las 23:59 horas. El formulario se encuentra disponible también en el sitio web del PAR Explora RMSP www.explora.sl/rmsurponiente.

A continuación, se entrega una tabla resumen con las fechas del proceso

Actividad	Fecha
Apertura postulaciones	Jueves 7 de marzo
Cierre postulaciones	Jueves 22 de marzo, 23:59 hrs.
Publicación y notificación seleccionados/as; no seleccionados/as e inadmisibles	Lunes 02 de abril
Ejecución PIPE	Abril a noviembre

X. EVALUACIÓN



De las postulaciones recibidas serán evaluadas solo aquellos/as que cumplan con los requisitos y que adjunten la documentación solicitada en el punto VI de esta convocatoria, serán evaluadas por el equipo PAR Explora RMSP. La evaluación de las postulaciones será realizada de acuerdo con los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios	Categoría	Puntaje
Dependencia del establecimiento educacional	-Municipal -Servicios Locales de Educación Pública -Otras instituciones con financiamiento público (CECREA, SENAME, otros) -Jardines infantiles JUNJI, INTEGRAL, VTF.	50
	-Establecimientos educacionales y jardines particulares subvencionados	30
	-Establecimientos educacionales y jardines infantiles particulares pagados -Otras instituciones con financiamiento privado.	10
Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional (IVE)	A (mayor a 60,01%)	30
	B (37,51-60%)	25
	C (20,01-37,5%)	20
	D (0,01-20%)	15
	E (0%)	10
Ruralidad del establecimiento educacional	Rural	20
	Urbano	10

XI. SELECCIÓN

Una vez asignados los puntajes, de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking de mayor a menor puntaje.

La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico y se publicará en www.explora.cl/rmsurponiente el martes 02 de abril 2024. .

Los/as participantes seleccionados/as tendrán un **plazo de 3 días hábiles**, a contar de su notificación, para informar al PAR Explora RMSP la aceptación o el rechazo de su participación vía correo electrónico. Si el/la postulante no comunica su aceptación o rechazo dentro de ese plazo, se entenderá por rechazada su selección y se recurrirá a la lista de espera para completar los cupos disponibles.



XII. CONSULTAS

En caso de dudas, consultas o informaciones comunicarse al correo pipesurponiente@gmail.com hasta el viernes 22 de marzo a las 15:00 hrs.

XIII. INTERPRETACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El PAR Explora Región Metropolitana Sur Poniente, se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.



ANEXO 1: PRINCIPIOS EXPLORA

1. DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNAs)

El PAR Explora RMSP velará por el cumplimiento de los Derechos de NNAs, entre los que destacamos el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afecten, y deben tener la oportunidad de ser escuchadas/os. El derecho a la libertad de expresión, a la libertad de pensamiento, conciencia y de religión, libertad de asociación, y el derecho a la información.

2. COMUNICACIÓN EFECTIVA

El PAR Explora RMSP trabajará para que la transmisión de un mensaje desde un emisor (ya sea un miembro del equipo, un asesor/a científico/a, relator/a, tutor/a, etc.) hasta quien o quienes reciben ese mensaje cumpla con el o los objetivos esperados de una comunicación efectiva que son, transmisión de información, llamado a la acción, comprensión de una idea, entre otros.

3. INCLUSIÓN

El PAR Explora RMSP protegerá y potenciará los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. Entendiendo que son ellas/os mismas/os quienes pueden convertirse en agentes activos de su bienestar y de la construcción conjunta para un ambiente sano e integral para todas/os. Orientaremos el trabajo por la inclusión desde la cooperación, es decir, en la que todas las partes se beneficien de los cambios.

4. EQUIDAD DE GÉNERO

El PAR Explora RMSP dará trato equitativo para todas las personas, independiente de sus características y contextos, poniendo el foco en los elementos particulares de las personas y comunidades, con el fin de evitar que un parámetro homogéneo sea injusto.

5. INTERCULTURALIDAD

El PAR Explora RMSP fomentará interacciones simétricas de los distintos grupos e identidades culturales que conviven en el territorio. Estas identidades se enriquecen mutuamente en base al encuentro y el respeto, es decir, el reconocimiento de la igualdad de las personas, el diálogo y comunicación horizontal, la búsqueda de la comprensión y entendimiento mutuo, y la valoración del aprendizaje que surge de la diversidad.



6. DESCENTRALIZACIÓN

Proceso de llegar a todas las comunas que están bajo jurisdicción del PAR Explora RMSP y realizar esfuerzos por realizar actividades fuera de una sola ubicación central.

7. SUSTENTABILIDAD

Capacidad que el PAR Explora RMSP irá desarrollando junto a los establecimientos educacionales para satisfacer las necesidades de la ruta formativa y la participación de los equipos sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras, es decir, dentro de nuestras posibilidades empezar a reducir nuestra huella de carbono, fomentar el cuidado del agua y naturaleza dentro de otras.



ANEXO 2: MODELO INDAGATORIO

¿Qué es el Modelo Indagatorio?

Es un modelo didáctico cuyo objetivo fundamental es presentar a los niños y niñas situaciones de enseñanza en donde ellos tienen un rol fundamental en su propio aprendizaje. Se inicia con una pregunta clave que guía todo el proceso, a partir de la cual se van obteniendo evidencias, mediante experiencias de exploración y/o experimentación, las cuales luego son analizadas, para generar respuestas y a su vez nuevas preguntas.

El ciclo de indagación de la iniciativa Programa de indagación para Primeras Edades (Pipe) está organizado en tres fases o momentos interconectados:

1. FOCALIZACIÓN

Se busca estimular el interés y la curiosidad de los niños /niñas hacia el problema, pregunta o nuevo tema a tratar. A través de la introducción del tema se trata de establecer la conexión con algo que sea familiar de su vida diaria o importante para ellos.

2. EXPLORACIÓN

En este momento se dan a la acción mediante un plan para investigar, fase en la cual conducen sus investigaciones o experimentos simples, observando, recogiendo su información y organizándose.

3. APLICACIÓN Y REFLEXIÓN

Momento en el cual los niños y niñas trabajan con sus datos, los organizan, analizan y sacan sus conclusiones. Los datos podrán ser valores experimentales, imágenes de las observaciones, u otros requisitos, comunicar sus resultados y conclusiones de su investigación con otros.

ANEXO 3: MODELO DE COMPETENCIAS PARA LA VALORACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

El Programa de Indagación para Primeras Edades, PIPE, busca incorporar las competencias científicas a la formación curricular y a la vez, integrar los conocimientos científicos y tecnológicos declarados en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Si bien entendemos que los párvulos exploran el mundo realizando ciclos indagatorios naturalmente en forma permanente e integrada, en los distintos módulos de PIPE se propone una secuencia de competencias científicas para potenciarlas progresivamente en la misma lógica del proceso de investigación.



Las primeras tres competencias específicas del modelo: actuar con curiosidad, buscar oportunidades de indagación y descubrir alternativas de solución, resultan de “apresto” y ajustadas al nivel de desarrollo de los párvulos; mientras que las competencias de diseñar el proyecto de investigación, ejecutar el proyecto y analizar los resultados, involucran criterios de desempeño de mayor complejidad y demandan periodos de tiempo extensos para su pleno desempeño, por lo que hemos propuesto una fusión de estas competencias, en una competencia que llamamos genéricamente “Experimentar para responder preguntas” que involucra proponer una investigación, llevar a cabo la investigación, reflexionar y comunicar oralmente sobre los resultados obtenidos.